

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JESU				US HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO						FECHA - HORA:				17/09/2025, 09:31:15				
FACTOR DE BUSQUEDA:											IP:					165.22.7.90		
REPUBLICA DE COLOMBIA																		
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																		
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																		
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																		
								11										1
JUZGAI	OO DE EF	PMS		CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)										
	024			Е	3OGO	TA D	O.C. 8/2/2011											
								. ~ .	Cod.		Cor	Cons.			No.			
NUMERO UNICO DE				Municipio Corp		oraciA³n		Sala	III.	Desp		ΠΔΔΤΔ		±o∥ RadicaciĄ̃		ĝ₃n │	Recurso	
RADICACIÃfâ€o	eN			11001		60		00					009				00	
				110	11001						01	013 20		009	9 11500			00
1. DATOS DEL PROCESO																		
AUTORIDAD RE	MITENT	F										CIUDAD						
PICTOIDDID IC		<u> </u>											OICE	CDTD				
	FISCALIA 313 LOCAL										110016000013200911500							
AUTORIDADES	FISCALIA 279 SECCIONAL										110016000013200911500							
QUE	IUZGAD	O 21 P	PENAL.	MUNI	CIPAI		N FUN	NCIC	ON DE	GAR	RANTI/	\S		110016000013200911500				500
CONOCIERON	JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS																	
	JUZGAD	JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO 110016000013200911500-												1500				
														<u> </u>				
PENAS	NO	No.			1			TOTAL PRESOS 0				Pl	PRESOS A CARGO				,	
ACUMULADAS	NO	CON	IDENA	DOS			TOTAL PRESUS					JEPMS			0			J
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5 #	#6	#7	#8	#9	#10) :	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		7				╁							╗					
1 01103						<u> </u>												
					2.I	OATC	OS DE	LA S	SENTE	ENCL	Α							
					SE	NTEI	NCIA A	ANT	TCIPAI	DA N	[O							
IN	JSTANCL	 4 FAI.I	ADOR	Δ		\neg	FEC	CHA	(DD/N	1M/A	(AAA)		E	IECU	ΓORIA			dno y
INSTANCIA FALLADORA						FECHA (DD/MM/AA/				,	2.1)			JEGG TGTMT			folios	
IUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE						28/09/2010					20,00	2/2/	010	0			. 1	
15000 STERRE PORTOR DE CONTROLLE					20/03/2010					28/09/2010								
SE REMITEN 7 FOLIOS Y 3 CDS CARLOS ALBERTO																		
						=									╬	<u> </u>		
					F	ECH	IA DE	LOS	S HECE	HOS								
16/11/2009																		
3. CLASE DE PROCESO																		
Contra el patrimonio económico 8014																		
4. OBSERVACIONES																		
CARLOS ALBERTO - CONTRERAS VIDAL* PROVIDENCIA DE FECHA *21/06/2023 * Auto extingue condena **ESTADO DEL																		
11/08/2025** // ** CSA+KLRM** - APOYO A SEC 1																		
0																		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2025, 09:31:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO										
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃj"N	CUADERNO	FOLIO						
08/08/25	Eijaciã?m an	CARLOS ALBERTO - CONTRERAS VIDAL* PROVIDENCIA DE FECHA *21/06/2023 * Auto extingue condena **ESTADO DEL 11/08/2025** // ** CSA+KLRM** - APOYO A SEC 1								
06/07/23	EnvÃo Auto para Notificar	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : SE REMITE COPIA AUTO DE 21/06/2023 A LA DEFENSA Y MINISTERIO PUBLICO VÃA MAIL //CSA/XFS								
06/07/23	Elaboración de telegramas	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : EN CUMPLIMIENGO DE AUTO DE $21/06/2023$ SE REMITE TELEGRAMA NO. 1784 AL PENADO CON OPERADOR. CONSECUTIVO 137236 //CSA//XFS								
21/06/23	Auto extingue condena	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : EL DESPACHO DISPONE PRIMERO DECLARAR LA EXTINCIÁ"N DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD IMPUESTA A CARLOS ALBERTO CONTRERAS VIDAL, POR EL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÁ"N DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010. SEGUNDO DECLARAR LA EXTINCIÁ"N DE LA PENA ACCESORIA DE INHABILITACIÁ"N PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PÁSBLICAS. TERCERO POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE ESTA ESPECIALIDAD, DAR CUMPLIMIENTO AL ACÁPITE DE OTRAS DETERMINACIONES. CUARTO CUMPLIDO LO ANTERIOR Y PREVIO REGISTRO, REMITIR LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÁ"N DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C (FALLADOR) PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. QUINTO CONTRA LA PRESENTE DECISIÁ"N PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÁ"N Y APELACIÁ"N //KED//								
20/06/23	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1						
23/07/12	Para	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 05 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 14 EPMS PERMANENTE SEGÃSN ACUERDOS 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 2. PENDIENTE: ANTECEDENTES - VGTR	PROC	PROC						
	AL DESPACHO	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : INGRESA PROCESO CON OFICIO No 1113781 DEL D.A.S DANDO RESPUESTA A SOLICITUD, REMITIENDO ANTECEDENTES*GPOF*	PROC	1						
19/12/11	Recepción de Documentos	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES ====JULIETH VO								
05/12/11	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : CUMPLE AUTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 INFORMAR AL CONDENADO QUE ESE JUZGADO ASUMIO EL CONOCIMIENTO, ANTE DAS//CCMB								
01/12/11	Auto avocando conocimiento	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : AVOCA CONOCIMIENTO. OFICIESE AL DAS - VGTR	PROC	3						
08/02/11	AL DESPACHO POR REPARTO	CONTRERAS VIDAL - CARLOS ALBERTO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 7 FOLIOS Y 3 CDS CARLOS ALBERTO CONTRERAS VIDAL SUSCRIBIO DILIGENCIA COMPROMISO 19 OCTUBRE 2010	PROC	1						
08/02/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 08/02/2011 11:46:32	1	7						

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

CARLOS ALBERTO - CONTRERAS VIDAL

1022363267 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.